



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MAURICIO ALFARO ALEGRIA PRODUCTOS MEDICOS E.I.R.L. Rut 076174812-2

La cantidad de \$: 279,650 DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS

por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA DSM PUCON

fecha de Pago : 22/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	12588	10/06/2015	83,895
FACTURA	12598	10/06/2015	195,755

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		279,650
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	279,650	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	279,650	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		279,650
Sumas Iguales		559,300	559,300

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000				
Presupuesto Vigente	79,465,000				
Total Comprometido	43,329,168				
Saldo x Comprometer	36,135,832				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE FINANZAS DPTO DE SALUD
JEFE SECC. FINANZAS SALUD (S)